



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1206/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.

01 de noviembre del 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando CJ/014/2024, presentado por la Encargada, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, de la División de Concursos y Jubilación de la FP-UNA, en el que remite listado de postulantes seleccionados en el concurso externo para personal contratado para ocupar 2 (dos) cargos de Auxiliares de Servicios Generales y 1 (un) cargo de Auxiliar Administrativo, ambos dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas y cumplir funciones en la Facultad Politécnica-UNA.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la contratación de Personal, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN 1206/2024

Pág. 1/1

Nº	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	4.789.856	Carmen Rocío, Duarte Ramírez	Auxiliar de Servicios Generales; asignada a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/11/2024 al 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	G. 2.798.309 mensuales IVA incluido
2	4.880.326	Aurora De Jesús, Galeano Rodríguez	Auxiliar de Servicios Generales; asignada a la División de Servicios Generales dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/11/2024 al 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	G. 2.798.309 mensuales IVA incluido
3	5.805.708	Braian Ariel, Acosta Molinas	Auxiliar Administrativo; asignado al Departamento Operativo de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.	144 - Jornales	Por Unidad de Tiempo 01/11/2024 al 31/12/2024	30 - Recursos Institucionales o 10 - Recursos del Tesoro	G. 2.798.309 mensuales IVA incluido

